

EL RITUAL PALABRA-ESCUCHA

Autor: GONZALO ACOSTA TITO

En la confesión, esta acción ritual ancestral comprendida como un mecanismo espiritual y psicológico nos abre para recibir la posibilidad del perdón de los pecados, a la posibilidad de desplegar “la epifanía del rostro” frente al peso de la culpa que se sedimenta en el cuerpo, nos conduce en nuestro caminar al sacramento de la sanación. En griego la palabra *soteriôn* significa salvación y también sanación. El teólogo Paul Evdokimov lo transmite con claridad en su libro *Presencia del Espíritu Santo en la Tradición Ortodoxa*:

En el Nuevo Testamento *soteria*, en griego, viene del verbo *sozo*; el adjetivo *sos* corresponde al *sanus* latino e indica que la salud ha vuelto a aquel que la había perdido, que es salvado de la muerte, fin natural de toda enfermedad; *soterios* es aquel que anuncia la curación. Es por ello que en el Evangelio la expresión ‘tu fe te ha salvado’ conlleva la versión ‘tu fe te ha curado’, siendo los dos términos sinónimos del acto de perdón divino, acto que cura el alma y el cuerpo en su unidad misma. De acuerdo con dicha noción el sacramento de la confesión puede ser entendido como ‘clínica médica’...

Este sacramento de la sanación o salvación es conocido como el sacramento de la confesión, del perdón y de la reconciliación, el mismo es una propuesta terapéutica de la Iglesia. La Iglesia otorga el bautismo como sacramento de iniciación con la intención de renunciar al mal y alcanzar la salvación, es decir, la remisión de los pecados y el inicio de la vida nueva, pero reconoce que no suprimió la fragilidad y la debilidad de la naturaleza humana y su inclinación al pecado, lo que la tradición llama concupiscencia, este habitar la tierra como peregrinos desde un estado caído. A partir de esto propone una práctica donde poder explayarnos sobre aquello en lo que fracasamos cuando erramos el blanco, cuando equivocamos el sendero, cuando traicionamos y nos traicionamos, en fin, cuando pecamos...

El monje benedictino y psicólogo Anselm Grün, en su libro *Armonía Posible*, interpreta sobre el sacramento de la confesión:

Nuestro subconsciente conserva una resistencia a perdonarnos. Tampoco podemos perdonarnos fácilmente, si cometemos una falta. Por ello, necesitamos de un ritual que penetre profundamente en nuestro subconsciente y disuelva dicha resistencia... La confesión permite que nos perdonemos y, reconciliados con nosotros mismos, podamos sembrar la reconciliación.

La concreción del sacramento terapéutico de la reconciliación necesita para ser eficaz un arrepentimiento auténtico que conduce a una conversión del corazón. Conversión significa una transformación interior que debemos realizar. La expresión bíblica para manifestar la transformación es la *metanoia*, que implica un cambio; conversión. La palabra griega *metanoia* define un cambiar en el modo de pensar: cuando pensamos de otro modo, cuando orientamos nuestros pensamientos en otra dirección, se transforma la existencia. Ya que, si deseamos cambiar la dirección de nuestros pasos y elevarnos de la caída, es preciso y necesario que antes aceptemos y asumamos haber errado el rumbo. De modo que tenemos que reconocer nuestros pecados, este reconocimiento debe ir acompañado de un “dolor y tristeza saludables”.



Otra búsqueda que logre translucir la epifanía del rostro desde el ritual palabra-escucha es el vínculo discipular con un maestro. En su libro *A Merced de su Gracia*, el monje cisterciense André Louf observa la conveniencia de mantener separados acompañamiento espiritual y sacramento de la reconciliación. Puesto que al sacerdote, ministro del sacramento, se le confiesa los pecados cometidos de los que pedimos la absolución, y el sacramento de la confesión queda terminado con el perdón. Mientras que al maestro espiritual fuera de todo contexto sacramental, ya que nada impide que sea laico, se comunican los deseos y tendencias que aparecen en el corazón y la imaginación, aunque no hayamos realizado ningún pecado.

El encuentro espiritual no tiene necesariamente nada que ver con el sacerdocio. Un laico, hombre o mujer, que tenga experiencia personal de la vida del Espíritu Santo puede ser guía espiritual. Por eso el término confesión es pues en este contexto erróneo, sobre todo en su sentido sacramental, porque de lo que se trata únicamente es de *sacar a la luz, de descubrirse* en presencia del otro. “El que abre así su corazón no pide absolución, ni tampoco un aliento ni una palabra confortadora, aunque lo parezca... pide ante todo ser *aceptado*; poder expresar a otro deseos y sentimientos tanto tiempo reprimidos y rechazados, es para él un acontecimiento extraordinario, que en sí mismo representa un alivio enorme porque ya no está solo con ellos. Le es posible confiarlos a otro, que lo acoge apaciblemente y con amor. En efecto, acoger los sentimientos de los demás, es ante todo una cuestión de amor”, explica André Louf, y nos comparte que “muchos guías cometen la grave falta de hablar demasiado pronto, para censurar o para confirmar. Basta subrayar aquí que la escucha atenta y benevolente de lo que se confía tiene una importancia determinante para la continuación de la relación”.

En dicha línea de escucha Louf, quien fuera elegido superior de su comunidad monástica trapense de Mont-des-Cats con apenas 32 años, nos dice que no se trata en modo alguno de aprobar o condenar las inclinaciones o deseos que se despiertan, sino que se trata únicamente de aceptar a esta persona tal como se presenta, incluso afligida por sentimientos que no puede expresar más que con dificultad. “Este es el problema más delicado del acompañamiento espiritual: detrás de esta confusión, aparentemente inaceptable, se ocultan sentimientos humanos insatisfechos y difíciles de expresar que, no sólo son fundamentales, sino vitales y profundamente sanos... Lo que hay de profundamente sano en la persona en primer lugar debe ser francamente reconocido a través de la confusión de algunos deseos o fantasmas, escuchando y en la medida posible, aprovechando en su verdad profunda. Esta es la única posibilidad de ponernos en contacto con la misericordia de Dios y con la gracia que aprovechan al hombre, hasta en su más profunda debilidad, hasta curarle si es necesario”, ilumina Louf en lo que respecta a la actitud vital del maestro con su acompañado.

Así tenemos el sacramento de la confesión, como propuesta terapéutica, donde se busca la conversión del corazón a partir del perdón y la reconciliación, cuyo ministro es el sacerdote. También existe el acompañamiento espiritual, donde el sentido del encuentro está orientado en sacar a la luz los deseos e inclinaciones de la persona con el fin de llegar a ser uno mismo, pleno e íntegro, aquí el maestro espiritual puede ser un laico, siempre que sea una persona con vida en el Espíritu Santo. Ambas sendas son posibles como forma de caminar el estado humano caído y resplandecer en una epifanía del rostro, y así liberar esa tendencia al mal que engendra pecado y culpabilidad en nosotros.

Otra práctica propia de nuestro tiempo y mundo secularizado, que retoma el valor de la palabra confesional y el saber de la escucha, es la psicoterapia o psicoanálisis. Allí se da un espacio relacional con sus especificidades, una diferencia sustancial con el sacramento de la confesión es que no se habla del pecado y sus implicancias, por ende no se busca el perdón, sino que el paciente (padeciente) habla con su terapeuta en términos de angustia, dolor, sufrimiento, alegría, extrañeza y del sinsentido que atraviesa. Y en comparación al acompañamiento de un maestro espiritual, el psicoterapeuta es un profesional de la salud que percibe honorarios por su labor, y no necesariamente debe ser un creyente en Dios o tener una formación espiritual sólida. Amén de estas distinciones el acto psicoanalítico retoma las prácticas antiguas y fundamentales de la confesión y del acompañamiento espiritual, es decir, la palabra hablada y la escucha atenta, por lo que se convierte en un lugar vital y legítimo para que el padeciente camine su caída.

El psicoanálisis recibe la denominación por parte de su fundador Sigmund Freud de “cura por la palabra”, y modela que la palabra es el “instrumento esencial del tratamiento”. El terapeuta o analista tiene como función primera, en virtud de un paciente cruzado por el dolor, el ser presencia silente, el dejarse tocar por los sufrimientos o extrañezas del otro que aparece a través de la palabra y la gestualidad corporal. Este espacio de psicoterapia logra desarrollar un contacto entre dos seres que consiste en un disponerse del analista como escucha que recibe y atiende emociones sutiles, para poder inspirar las palabras precisas que ayuden al paciente a transformar el sentido de lo vivido.

Estas formas de habitar el ritual palabra-escucha como perdón, aceptación o alivio, que propone el sacramento de la reconciliación, la relación con un maestro espiritual o el vínculo con un terapeuta, son claves propiciatorias para caminar la caída. Caminos y aperturas no exentas de peligros, como todo andar real orientado a lo que salva, a la sanación de las raíces.